

Guayaquil, Julio 29 del 2003-07-30

## INFORME DEL COMISARIO

---

A los Accionistas de IVOCEL S.A.

He revisado los Estados Financieros y controles administrativos de **IVOCEL S.A.** de acuerdo a la Resolución 92-1-4-3-014 publicada en el R.O. #44 del 13 de octubre de 1992 emitido por la Superintendencia de Compañías, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2002, los mismos que son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe de dichos Estados Financieros en base a mi revisión.

1.1.- Mi revisión la realice de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas y del Directorio. Los comprobantes de contabilidad se llevan y conservan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

1.2.- Realice en forma selectiva pruebas de cumplimiento de controles internos, operativos y contables implementados por la administración, los mismos que se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes, ni situaciones fuera de lo común que comentar. Cabe mencionar las facilidades y apoyo prestados por el personal de la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

1.3.- Las cifras que se presentan en los Estados Financieros y los respectivos Anexos reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores accionistas.

Atentamente,



**SILVIA GAMARRA DE RIVAS  
COMISARIO PRINCIPAL**



**RECIBIDO - 4 AGO 2003**